



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº

7.332.1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL POR CARRERA FUNCIONARIA, LUÍS IVÁN GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 20 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 141 de fecha 14 de septiembre de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Luís Iván Gutiérrez Morales.

Cargo: Auxiliar de Servicio

R.U.T:

Puntaje experiencia: 2.152 Puntaje Capacitación: 966 Total: 3.118

Categoría: F Nivel: 11

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de septiembre de 2016.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE